



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOCAGENDA

DICTA SENTENCIA EL "PLEBEYO NUMBER ONE"

Los llamados de cautela de los empresarios "cupuleros" nacionales e internacionales, las advertencias del embajador de Estados Unidos Y DEL Departamento de Estado norteamericano; el paro de los empleados del Poder Judicial, los desplegados de organizaciones de la sociedad civil, la marcha de los estudiantes de la UNAM, el posicionamiento de colegios de abogados y otras tantas asociaciones que se han pronunciado en contra de la reforma al Poder Judicial, no serán suficientes para convencer a los legisladores de MORENA de "meter reversa".

Ya lo dijo el "plebeyo número uno" de este país, no sin antes aclarar que no es arrogante, resentido, rencoroso, vengativo: "No hay poder humano sobre la Tierra... ni la injerencia de un funcionario de Estados Unidos tan poderoso como Ken Salazar, ni ningún otro, que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio,

de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo; la mitad, en junio de 2025, tanto federales como locales, y la otra mitad en 2027, junio de 2027. En México, manda el pueblo de México".

Antes de esa sentencia, la International Chamber of Commerce global (que representa a 45 millones de empresas en el mundo) y su Capitulo en México soltaron algunas "patadas de ahogado" haciéndole saber al Congreso de plebeyos que en los términos en que está redactada la Reforma, podría poner en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos, lo que tendría graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano.

Les recordó que México, como Estado soberano, ha asumido compromisos inter-

nacionales que obligan a mantener un sistema judicial independiente e imparcial, que permita un Estado de derecho que proporcione certidumbre jurídica, elemento crucial para atraer y retener inversiones extranjeras.

La incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no solo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra del Estado mexicano, advirtieron los "cupuleros internacionales" en su perorata.

"No legislen al vapor" pidió Larry Rubin, "cupulero" de la American Society of Mexico, porque no son reformas menores, sino cambios vitales que impactarán no sólo en el marco legal interno, sino también en el marco comercial y político con nuestros principales socios, en particular con Estados Unidos".

El mequetrefe Ken Salazar sugería, recomendaba, amenazaba... que si no se hace bien la reforma puede traer muchísimo daño en la relación con Estados Unidos.

"Eso no lo digo yo como embajador; lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que deveras quiere lo mejor para México y Estados Unidos", precisaba.

Y sentenciaba: La elección directa de jueces por voto popular no es la mejor manera de integrar al Poder Judicial..."

A todos los que se han manifestado sobre tan espinoso tema y a quienes faltan por hacerlo antes de que el Congreso la apruebe, el "plebeyo número uno" en su mensaje les quiso decir: No pierdan el tiempo la reformas va porque va; y si la inversión extranjera se va a otro país, si el peso se devalúa, si el milagro del "nearshoring" no se hace realidad, si en la negociación del T-MEC "perdemos hasta la camisa", en pocas palabras, si nos caen otras maldiciones y "nos lleva la tía de las muchachas", será la decisión del "pueblo sabio" quien eligió a los plebeyos para que los representaran en el Congreso.

¡Ah bárbaros!

"No legislen al vapor" pidió Larry Rubin, "cupulero" de la American Society of Mexico, porque no son reformas menores, sino cambios vitales que impactarán no sólo en el marco legal interno, sino también en el marco comercial y político con nuestros principales socios, en particular con Estados Unidos"

